GS-2026-003514-DEVAU

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VAUPES

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUSAN-UPRES - 20.1

Mitú, 21 de febrero de 2026

Señor (a) mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Unidad Prestadora Salud
CALLE 15 15A-30
Villavicencio

Asunto: Entrega estudio previo servicio de arriendo

En atención al proceso pre contractual que se adelanta cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÈDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLÍCIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLÍCIA VAUPÈS".

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Mayor que se realizo envió del estudio previo al grupo de contratos de la RASES7, con la respectiva documentación, con el fin se adelante el inicio del proceso, el cual debe iniciar la ejecución el día 01 de abril de 2026.

Atentamente,

...

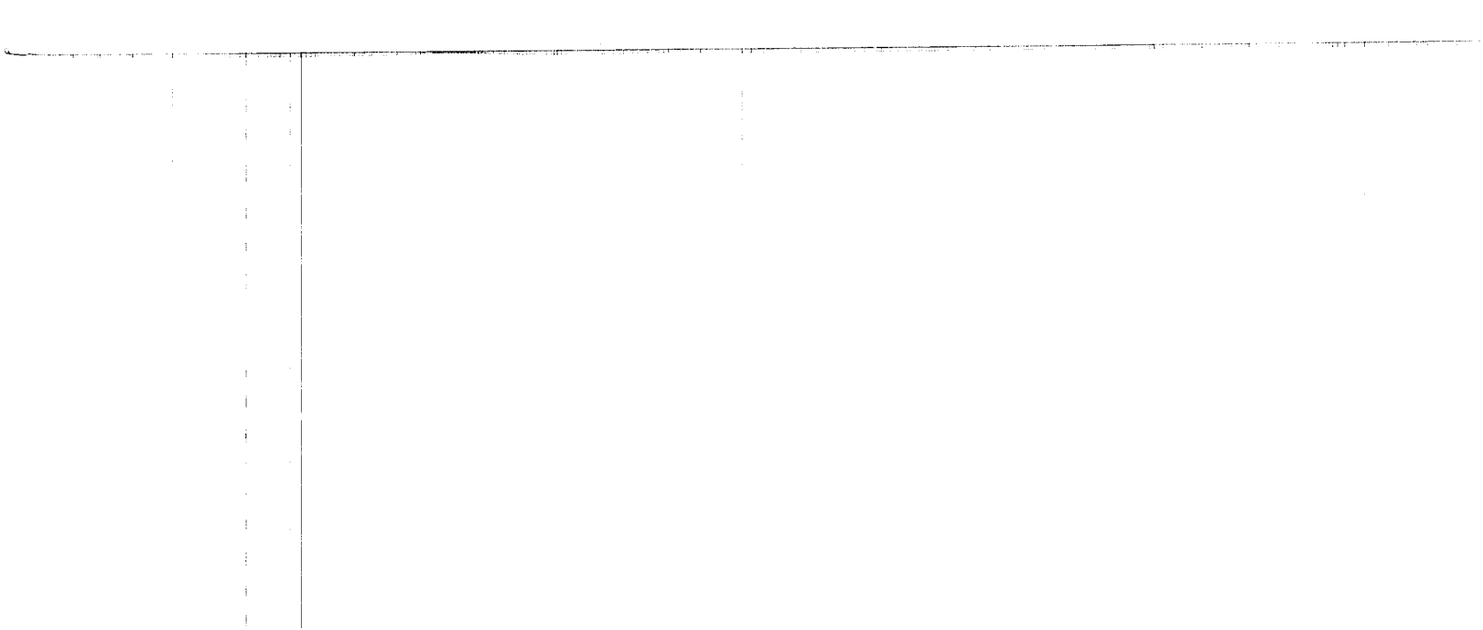
Firmado digitalmente por:
Nombre: Jheyner Thalia Hernandez Oliva
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Unidad Prestadora Salud
Cédula: 1067927308
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Vaupes
Unidad: Departamento De Policia Vaupes
Correo: jt.hernand00002@correo.policia.gov.co
21/02/2026 4:43:04 p. m.

Anexo: no

CALLE 14 # 13- 96 BARRIO CENTRO
Teléfono: 3507113819
devau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VAUPES

SUSAN-UPRES - 20.1

Mitú, 12 de marzo de 2026

Señor (a) mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Unidad Prestadora Salud
CALLE 15 15A-30
Villavicencio

Asunto: Solicitud Certificado Plan de Compras Arriendo Upres Vaupés

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi mayor, tenga a bien autorizar la expedición del Certificado de Plan de Compras para dar inicio a nuevo proceso de contratación por valor de $36.938.710,00, según lo establecido en el PAA 2026 , con el propósito de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad, mejorando con esto las condiciones en la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en la Unidad Prestadora de Salud Vaupés, así:

RUBRO	020202007002011
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÈDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLÍCIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLÍCIA VAUPÈS.
VALOR TOTAL	$36.938.710,00
FECHA PROBABLE DE INICIO	01 de abril de 2026
FECHA PROBABLE DE TÉRMINO	18 de septiembre de 2026

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jheyner Thalia Hernandez Oliva
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Unidad Prestadora Salud
Cédula: 1067927308
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Vaupes
Unidad: Departamento De Policia Vaupes
Correo: jt.hernand00002@correo.policia.gov.co
12/03/2026 4:53:39 p. m.

Anexo: no
CALLE 14 # 13- 96 BARRIO CENTRO
Teléfono: 3507113819
devau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE

Código: 1DE-FR-0033 **Fecha:** 29/02/2024 **Versión:** 4	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO** **CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	POLICIA NACIONAL

FECHA 18/03/2026

CERTIFICADO No. 009

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
UPRES VAUPES	PROGRAMA "QS"	UPRES VAUPES	80131500	02-02-02-007-02 SERVICIOS INMOBILIARIOS	02-02-02-007-02-01-01 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VAUPES	36.938.710,00				36.938.710,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones:Comunicación Oficial Electronica GS-2026-005011-DEVAU, firmado por TE. JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA Jefe Unidad Prestadora de Salud VAUPES							total	-	-		**36.938.710,00**	-	-

No. SISCO **PR-DEMET-** 0114 **-26**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **36.938.710,00**

TORMI SCANDRA CARDENAS

IJ. YORMI SCANDRA CARDENAS VARGAS
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

TORMI SCANDRA CARDENAS

IJ. YORMI SCANDRA CARDENAS VARGAS
Responsble Planeación UPRES-META

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

SIIF 1526.

GS-2026-002195-DEVAU

Mitú -Vaupés, 04 de febrero de 2026

Señores
OFERENTES
Mitú

Asunto: solicitud cotización

La Unidad Prestadora de Salud Meta, con miras de adelantar el proceso de contratación para el servicio de arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la Unidad Prestadora de Salud Vaupés, se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio previo y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO OBLIGA A LA PARTES.**	
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÈDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION PARA LOS USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLÍCIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLÍCIA VAUPÈS.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÒN	La Cotización presentada deberá estar vigente con un plazo máximo de **60 días calendarios.**	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Las especificaciones técnicas son las relacionadas en la descripción del cuadro anexo solicitud de cotización.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÒN	**PLAZO EJECUCION**	El plazo de ejecución será de acuerdo al valor cotizado, aproximadamente 05 meses.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual y todas las condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y contenidas en la oferta presentada. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la Unidad Prestadora de Salud Meta y la Unidad Prestadora de Salud Vaupés, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Meta y la la Unidad Prestadora de Salud Vaupés, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la adición del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como publicación en el Diario Único de Contratación Pública e impuesto de timbre, si lo requiere 6. Prestar el servicio de adecuaciones con personal profesional altamente calificado. 7. Designar en forma permanente un Coordinador, que, en concordancia con el supervisor del contrato, solucionarán los inconvenientes que se presenten. 8. Informar a la Unidad Prestadora de Salud Meta y la Unidad Prestadora de Salud Vaupés, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%), con el fin de estudiar la viabilidad de dar continuidad del contrato. 9. Realizar los trámites de legalización del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del mismo. 10. Responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE

		que utilice para la ejecución del presente contrato. 11. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 12. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 13. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 14. Restituir a la Unidad Prestadora de Salud Vaupés los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 15. Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual
	FORMA DE PAGO	Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días siguientes a la radicación de la factura, en la central de cuentas, junto con la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, y los documentos ordenados por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÒN	La no suscripción del contrato sin justa causa, Incumplimiento del contrato, La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización y la no calidad en la prestación del servicio.
VALOR OFRECIDO	El valor de la cotización presentada deberá tener en cuenta todos los Gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución de Garantía Única, transporte, operarios, etc. Todos los valores por ítem de la cotización deberán incluir IVA. Deberá diligenciar cuadro anexo.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÒN	El plazo para la presentación de la cotización respectiva, así como el lugar donde deben radicarla o los correos electrónicos habilitados para efectos deberá ser en 03 días hábiles, a los correos devau.upres@policia.gov.co jt.hernand00002@correo.policia.gov.co cualquier inquietud podrán comunicarse al número de celular 3043471460.	

Atentamente,

TE. JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Vaupés

Calle 14 13-96 BARRIO CENTRO
Tel. 3043471460
E-mail: devau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE

Mitú Vaupés 05 febrero de 2026

Respetada:
JHEYNER THALIA HERNANDEZ OLIVA
Jefe unidad prestadora en salud
Mitú Vaupés

Asunto: Respuesta a su solicitud.

Cordial saludo respetada Thalia. En atención a la solicitud realizada me permito realizar la cotización de arrendamiento de inmueble para actividades comerciales.

MEDARDO DE JESÚS HENAO DEL RIO, Mayor de edad, identificado con C.C. No. 98.501.034, actuando en nombre y representación del **VICARIATO APOSTÓLICO DE MITÚ** me permito hacer la cotización del arriendo del Inmueble para funcionamiento de oficinas, un Inmueble identificado con las siguientes características: casa de dos plantas y local anexo con una dimensión de 271 metros cuadrados, con 4 aires acondicionados ubicados en las oficinas. Inmueble está ubicado en la dirección Calle 14 N° 13-96 Barrio Centro – Mitú, pertenecientes al Vicariato Apostólico de Mitú. Para tal efecto,

VALOR DEL ARRENDAMIENTO: El valor del arrendamiento es de seis millones de pesos trescientos doce mil pesos MONEDA CORRIENTE ($ 6.633.900 M/Cte IVA incluido del 19%) mensuales que se pagarán de manera anticipada dentro de los CINCO (05) primeros días de cada mes mediante consignación a la cuenta bancaria suministrada por el ARRENDADOR. Este valor no incluye el pago del servicio de energía eléctrica, el cual deberá ser asumido en su totalidad por el ARRENDATARIO.

SERVICIOS PÚBLICOS. La casa consta de servicio de energía eléctrica, el pago mensual y oportuno de dicho servicio corresponderá en su totalidad al ARRENDATARIO. También cuenta con servicios de acueducto y alcantarillado integrados al resto de predio y cuyo pago es asumido por el ARRENDADOR, en caso de requerirse instalaciones independientes, los pagos generados deberán ser asumidos por el ARRENDATARIO.

DURACIÓN DEL CONTRATO. El término de este contrato es cinco (05) MESES contados a partir del de la vigencia del contrato.

Para constancia se firma por las partes en el municipio de Mitú, el día 05 de febrero de 2026

MEDARDO DE JESÚS HENAO DEL RIO
C.C. N° 98.501.034
Representante legal Vicariato Apostólico de Mitú

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE